

Código Expediente: HIEK-02

Código RMN: HIEK-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	ASOCIADOS ORO PLATA MINERAL DE PLOMO MINERAL DE ZINC COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2014	10-01-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la suspensión de obligaciones desde el 01 de Mayo de 2012 hasta el 30 de Abril de 2014, dentro del Contrato de Concesión Minera radicado bajo el No. 6492 (HIEK-02), cuyo titular es la sociedad MINERALES OTU S.A.S., con NIT. 900.429.782-9.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Antes de cumplido el tiempo de suspensión, la titular deberá acreditar si las circunstancias de fuerza mayor persisten, para que esta Dirección proceda a ordenar la continuación de la suspensión de obligaciones.</p> <p>PARÁGRAFO: En caso contrario, se tendrán por reanudadas las obligaciones sin necesidad de pronunciamiento alguno a partir del 01 de Mayo de 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 111191 de Fecha 26 de Noviembre de 2013.</p>

Código Expediente: ICQ-0800139X

Código RMN: ICQ-0800139X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	DABEIBA	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2014	29-07-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: DECLARAR la continuidad de la Medida de suspension de obligaciones adoptada mediante Res.041694 del 22/05/2012, desde el 05 de Agosto de 2012 al 4 de Agosto de 2013, dentro del contrato de concesion minera ICQ-0800139X, cuyo titular es la Sociedad EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S Nit. 9001937491. acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. Segun Resolucion 050978 del 24/05/2015 y aclarada con la Res. 112898 del 16/12/2013

Código Expediente: H6023005

Código RMN: HDVM-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUERRA RAMIRO DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	DEMAS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2014	06-12-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	ART.PRIMERO: APROBAR LA CESION del veinticinco por ciento (25%) de los derechos mineros que le corresponden la Sra. BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA c.c.42.491.387 y del veinticinco por ciento (25%) de los derechos que le corresponden al Sr JAVIER TESSELLY CARDEÑO GARCIA c.c. 1.046.905.651 del contrato de concesion minera radicado No. 6023 (HDVM-05) a favor del Sr. RAMIRO DE JESUS GUERRA c.c. 71.080.562, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. ART.SEGUNDO: Declarar como titular del 100% del contrato de concesion minera, radicado No. 6023 (HDVM-05) al Sr. RAMIRO DE JESUS GUERRA, c.c. 71.080.562, Segun Resolucion 0093910 del 20/05/2010 y segun Resolucion 099329 del 24/10/2013 quien ordena su inscripcion.
31-01-2014	06-12-2013	ACLARACION DE TITULARES	ART.PRIMERO: ORDENAR EL CAMBIO DE TITULAR de GLADIS HORTENCIA GARCIA OCHOA, cc. 22.087.372 a JAVIER TESSELLY CARDEÑO GARCIA c.c. 1.046.905.651, como titular del 25% de la totalidad de los derechos mineros derivados del Contrato de concesion Minera No.6023 (HDVM-05), por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. ART.SEGUNDO: DECLARAR a la Sra. BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA c.c. 42.491.387 con un veinticinco

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			por ciento (25%), al Sr. JAVIER TESSELLY CARDEÑO GARCIA c.c. 1.046.905.651 con un veinticinco por ciento (25%) de los derechos y al Sr. RAMIRO DE JESUS GUERRA c.c. 71.080.562 con un cincuenta por ciento (50%) de los derechos. Segun Resolucion 099329 del 24/10/2013

Código Expediente: LBC-11212X

Código RMN: LBC-11212X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRIDENT GOLD NORTH-EAST ANTIOQUIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2014	06-12-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion Minera radicado con el Codigo LBC-11212X desde el 27 DE AGOSTO DE 2013 Y HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2014. Por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Segun Resolucion 098565 del 16/10/2013
31-01-2014	16-12-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	ART.PRIMERO: APROBAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MIENROS que corresponden a la Sociedad MINERA ANTIOQUEÑA S.A.S "MINANT S.A.S." con Nit.9003296316 representada legalmente por el Sr. JOAQUIN GUILLERMO RUIZ MEJIA c.c. 15.318.032 dentro del contrato de Concesion Minera radicado con el Codigo LBC-11212X a favor de la Sociedad TRIDENT GOLD NOTH-EAST- ANTIOQUIA S.A.S Nit. 900.460.555-3 representada legamente por el Sr. JOHN JAIRO SIERRA HENAO c.c. 8.293.048, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Segun Resolucion 098564 del 16/10/2013

Código Expediente: KKR-08343X

Código RMN: KKR-08343X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRIDENT GOLD NORTH-EAST ANTIOQUIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SEGOVIA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2014	06-12-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	ART.PRIMERO: APROBAR LA CESION TOTAL celebrada entre las Sociedades MIDRAE GOL S.A.S con Nit. 900.209.991-8 representada por el Sr. JOAQUIN GUILLERMO RUIZ MEJIA c.c. 15.318.032 en calidad de CEDENTE y TRIDENT GOLD NORTH-EAST ANTIOQUIA S.A.S Nit. 900.460.555-3 representada legalmente por el suplente - Sr. JOHN JAIRO SIERRA HENAO c.c. 8.293.048 en calidad de CESIONARIA, correspondiente a los derechos mineros derivados del Contrato de Concesion Minera No. KKR-08343X, acorde a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.
31-01-2014	15-11-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: ORDENAR la SUSPENSION DE OBLIGACIONES desde el 27 DE FEBRERO DE 2013 hasta el 26 DE FEBRERO DE 2014, dentro del Contrato de Concesion Minera radicado bajo el No. KKR-08343X, cuyo titular es la Sociedad MIDRAE GOLD S.A.S Nit.9002099918, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuacion administracion. Resolucion 098973 del 21/10/2013

Código Expediente: JIT-08261

Código RMN: JIT-08261

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARQUESA GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	YALI YOLOMBO	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2014	30-12-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS que le corresponden a la sociedad EL MOLINO S.O.M., con NIT. 811.016.994-8, dentro del Contrato de Concesión Minera radicado con el código JIT-08261, a favor de la sociedad MARQUESA GOLD S.A.S., con NIT. 900.581.882-6.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular del Contrato de Concesión Minera radicado con el código JIT-08261, a la sociedad MARQUESA GOLD S.A.S., con NIT. 900.581.882-6; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 108394 de Fecha 30 de Octubre de 2013.

Código Expediente: OFS-14501

Código RMN: OFS-14501

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CSS CONSTRUCTORES SA	PAR CENTRO	VALLE VALLE	RIOFRIO YOTOCO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

31-01-2014	14-01-2014	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OFS-14501, a la sociedad CSS CONSTRUCTORES S.A., identificada con el NIT. 832006599-5, por el término de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el Catastro y Registro Minero, para la explotación MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004838 de Fecha 01 de Noviembre de 2013.
------------	------------	-----------------------	---

Código Expediente: HEU-151

Código RMN: HEU-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONROY VILLAMIL OVIDIO	PAR CENTRO	BOYACA BOYACA	QUIPAMA OTANCHE	ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS

ANOTACIONES

<u>Fecha Anotación</u>	<u>Fecha Ejecutoria</u>	<u>Tipo de Anotación</u>	<u>Observación</u>
31-01-2014	16-09-2009	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS No. HEU-151 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA INGEOMINAS Y EL SEÑOR OVIDIO MONRROY VILLAMIL.